



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YUDY AYDE PARRADO MARTÍNEZ
DEMANDADO : JOSÉ JAIRÓ MORALES BETANCOURT
RADICACION : 2016-00367

INFORME SECRETARIAL. Villaviciencio, 14 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villaviciencio, veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

I. Ténganse por agregado y en conocimiento de la demandante el oficio proveniente de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía visto a folio 77.

II. En atención al escrito visto a folio 75, se indica a la demandante que el embargo de las cesantías al demandado fue comunicado al pagador de la Policía Nacional mediante oficio número 3608 del 12 de octubre de 2016 (folio 61), y la respuesta al mismo obra a folios 63 y 64, así mismo mediante auto del 1 de agosto se ordenó oficiar al pagador de la Policía Nacional a fin de que informara si el demandado se había retirado de dicha institución y en caso afirmativo procediera a consignar lo correspondiente al 30% del embargo de las cesantías a las que el demandado tiene derecho, advirtiéndolo el Despacho que a la fecha no se ha recibido respuesta, debiendo la parte demandante acreditar el diligenciamiento del mismo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 23
del 12 5 SEP 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria